



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 21 de junio de 2019
DM-939-2019

Señor
Luis Renato Alvarado Rivera
Ministro rector
Sector Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural

Estimado señor:

En atención al oficio DM-MAG-578-2019 de junio, mediante el cual remite a MIDEPLAN los Planes de Acción del Sector Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural, para cada una de las metas de las intervenciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas del Bicentenario 2019-2022, pertenecientes al sector bajo su rectoría, me permito adjuntar las observaciones técnicas y aval a los planes de acción presentados.

Para finalizar, les agradezco remitir los ajustes solicitados a más tardar 5 días hábiles posteriores al acuse de recibido del oficio y se pone a disposición del sector al equipo técnico del MIDEPLAN para acompañarles en este proceso final.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C: Sr. Luis Daniel Soto Castro, Viceministro, MIDEPLAN.
Sr. Olegario Sáenz Batalla, Director a.i Área Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Unidad Análisis Sectorial - Área de Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN.
Sra. Milagro Muñoz Bonilla, Gerente Área Planificación Regional, MIDEPLAN
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente Área Seguimiento y Evaluación, MIDEPLAN
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente Área Inversiones Públicas, MIDEPLAN
Sr. Edgar Mata Ramírez, Director Ejecutivo, SEPSA
Sra. Lizeth Jaén Barrantes, Enlace Sectorial PND, SEPSA
Archivo.





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022
Aval a Planes de Acción

Sector: Agropecuario, Pesquero y Rural	Desarrollo	Oficio emitido por el Ministro Rector		Cantidad de actividades críticas	Aval del Equipo Técnico		Solicitud de información
		N° de oficio	Fecha		Positivo	Negativo	
Metas de intervención estratégica							
1) 50 sistemas de producción con actividad agropecuaria, bajo el modelo de producción orgánica sostenible.		DM-MAG-578-2019	14/06/19	5		X	Desagregar las actividades relacionadas a la capacitación por ser muy general, es decir, se requiere un mayor nivel de desagregación de la Tabla 1, para ello es necesario revisar la temporalidad. Se debe enviar la Tabla 2 correspondiente a la lista de actividades críticas. Ambas tablas corresponden al documento <i>"Orientaciones metodológicas para la elaboración del Plan de Acción del PNDIP 2019-2022"</i> , que les fuera remitido en su oportunidad.
2) 5 Establecimientos (fincas) Certificados en Buenas Practicas de uso de medicamentos veterinarios (incluyendo los antimicrobianos.				4		X	Revisar la predecesora de la actividad 4°, debido a que no coincide lo indicado en la columna F, por lo que se sugiere revisar el archivo del Gantt para verificar las predecesoras. Se debe enviar la Tabla 2 correspondiente a la lista de actividades críticas.





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

3) Región Brunca declarada de baja prevalencia de Brucelosis y tuberculosis.			1		X	Revisar las fechas de inicio de las actividades 2 y 3. Se debe enviar la Tabla 2 correspondiente a la lista de actividades críticas.
4) 4000 tm de semilla sometida a Control Oficial de Calidad.				X		Elaborar la tabla 1 y 2 para semillas importadas. Revisar con el archivo integrado ya que para semillas y plantas no hay concordancia entre el cuadro de listado de actividades y los Gantt. Se debe enviar la Tabla 2 correspondiente a la lista de actividades críticas.
4.1) Café.				1	X	
4.2) Arroz.				11	X	
4.3) Frijol.				7	X	
5) 130.000 plantas de vivero.					X	Se sugiere separar por actividad de la uno: Inscripción, inspección y aprobación , así como inscripción e inspección de la actividad dos. Se debe enviar la Tabla 2 correspondiente a la lista de actividades críticas.
6) 180 jóvenes egresados de liceos rurales y colegios técnicos profesionales con emprendimientos productivos.			10	X		
7) 35 nuevas micro, pequeñas y medianas agroempresas suplidoras con cuota de mercado-			11		X	Revisar el Gantt, dado que no incluyeron la actividad 7. (de 12 actividades). Se debe enviar tanto la Tabla 1 como la Tabla 2 correspondiente a la lista de actividades críticas.





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

8) 1.300 capturas de atún de palangre de las flotas nacionales			6	X		
9) 5.000 desembarque en Costa Rica por flotas atuneras cerqueras con la capacidad costarricense			4	X		
10) 448 embarcaciones monitoreadas con seguimiento satelital			5	X		
11) 4 proyectos en encadenamientos productivos con valor agregado ejecutados			7	X		
12) Mercado Mayorista de la Región Chorotega. 35% de Ocupación del Mercado			2	X		
13) 25% de avance de construcción del Mercado de Productos Pesqueros-			7	X		Se debe incorporar en la matriz integrada.
14) 55% Fase de Pre inversión de los cuatro puestos de recibo pesqueros y acuícolas			8	X		

